



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

# **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA QUE PERMITA PLANIFICAR, REGISTRAR, CONSULTAR Y EVALUAR INICIATIVAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE REALIZAN LAS DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD**

**VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE**

**PROYECTO UAU19101  
FINANCIADO CON RECURSOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL  
MARCO DE LA CONVOCATORIA ÁREAS ESTRATÉGICAS AÑO 2019,  
SUBSISTEMA UNIVERSIDADES:**

**“Adaptación de normativas y procedimientos para la correcta medición institucional  
de vinculación con el medio efectiva para el desarrollo sostenible”**

**Noviembre 2021**



## **Diseñar e implementar plataforma web**

### **Parte 1. Antecedentes**

La Universidad Autónoma de Chile como institución de origen regional tiene un compromiso con el desarrollo de las comunidades donde se emplazan sus diferentes sedes, tomando así una responsabilidad en mantener una sólida y recíproca relación con la sociedad para la mejora permanente de las relaciones con los cuatro sectores definidos como institución, es decir, el sector público, sector productivo, sector científico-tecnológico y la sociedad civil presente<sup>1</sup>. Ante los nuevos desafíos de la Ley de Educación Superior N°21091 se hace necesario replantearse el aporte desarrollado, a través de sus distintas áreas misionales para con el entorno.

La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio busca realizar una actualización y mejora de los mecanismos con los que se desarrollan las distintas actividades vinculantes con el entorno. Desde este punto nace el objetivo último de “Asegurar la generación y pertinencia de proyectos de alto impacto, principalmente de los programas de investigación aplicada/innovación, A+S, servicios de apoyo a la comunidad y responsabilidad social universitaria vinculantes con el medio, originados en las diversas unidades académicas con los sectores definidos por la universidad, implementando una metodología conducente a generar proyectos en aquellas áreas regionales prioritarias que orientan el quehacer de la vinculación, así como su seguimiento, cuantificación y medición de la contribución a satisfacer necesidades sociales, productivas, científicas tecnológicas y el desarrollo de políticas públicas<sup>2</sup>”, el cual nos planteamos desarrollar a través del proyecto de áreas estratégicas del Ministerio de Educación adjudicado durante el año 2019 “Adaptación de normativas y procedimientos para la correcta medición institucional de vinculación con el medio efectiva para el desarrollo sostenible”.

Para lograr los objetivos antes mencionados es necesario implementar una herramienta que permita que facilite el proceso de gestión de las iniciativas, fortaleciendo significativamente la relación que debe existir entre la comunidad educativa y el medio.

Los principales son las unidades académicas, estudiantes y docentes responsables de crear iniciativas cumpliendo con nuestros seis pilares indicados en la actual Política de Vinculación con el Medio, Resolución 125/2021.

---

<sup>1</sup> Política de Vinculación con el Medio 2016.

<sup>2</sup> Proyecto Áreas Estratégicas Mineduc UAU19101 Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. 2019



## **Parte 2. Título de la consultoría:**

**Diseño y desarrollo de una plataforma informática que permita planificar, registrar, consultar y evaluar iniciativas de vinculación con el medio que realizan las distintas unidades académicas.**

## **Parte 3. Descripción de la consultoría:**

La Universidad Autónoma de Chile, a través de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, siguiendo los lineamientos de la ley 21.091 y el Plan de Desarrollo Institucional, ha solicitado una propuesta para diseñar e implementar informática que permita, planificar, registrar, consultar y evaluar las distintas iniciativas que se realizan en Vinculación con el Medio.

Durante la convocatoria, las empresas postulantes deberán realizar una oferta técnica detallando las características del sistema y los requisitos no funcionales. Deberá describir la metodología de trabajo que permitirá la puesta en marcha del sistema de seguimiento de la calidad de las iniciativas, incluyendo levantamiento y validación de requerimientos, desarrollo y parametrización de sistemas, integración de sistemas con la plataforma de la Universidad Autónoma de Chile. Se deberá tener siempre en cuenta un plan piloto.

Sobre la estructura de la plataforma, se debe considerar el registro interno de las iniciativas que realiza la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, el diseño se deberá trabajar en base a la ficha de registro de iniciativas contenido en el Modelo de Vinculación con el Medio, es decir, se registrará por fases: postulación, admisibilidad, evaluación, aprobación, entrega de fondos, (si aplica) calendarización y seguimiento”. Identificando también el estado de avance para indicar si está incompleta, propuesta finalizada, esperando resolución, aprobado, agendar, agendado, ejecución y finalizada). Estas actividades se pueden componer de hitos, de las cuales son actividades específicas dentro de un proyecto principal, el sistema deberá permitir ingresar fechas y una pequeña descripción de la actividad.

Además, esta plataforma deberá permitir postular, a través de ella a los fondos pecuniarios otorgados por la Vicerrectoría. Al igual que la *Plataforma de registro, seguimiento y entrega de resultados de iniciativas vinculantes*, esta debería consistir en un formulario con datos que sean obligatorios de rellenar según las bases que se definen anualmente. Por lo mismo, este formulario debe ser editable por el superusuario. Se busca mejorar la usabilidad de la actual plataforma de postulación a fondos: [Vinculación con el Medio \(sharepoint.com\)](https://sharepoint.com)

Junto a lo anterior, se requiere un apartado de la plataforma donde puedan cargarse los distintos convenios vinculantes con el medio que la institución mantiene con su entorno,



estos deben estar diferenciados por tipo de convenio, alcance territorial, fecha de firma, fecha de término, sede, facultad, sector relevante, y contraparte.

Se busca que esta plataforma, en cuanto a su usabilidad, tenga un diseño funcional e inclusivo, que se centre en la experiencia de usuario y facilite su rápido aprendizaje y posterior uso. Además, se deben considerar los distintos tipos de usuarios de acuerdo con las responsabilidades dentro del proceso (rol).

También su apariencia seguirá los criterios que entregue la Universidad sobre la paleta de colores, logos, usos de fuentes y otros. Notar que los criterios gráficos también están relacionados a la accesibilidad universal requerida en su usabilidad considerando los requerimientos básicos de los miembros de la comunidad en situación de discapacidad.

Luego, el soporte y respaldo del desarrollo, se deberá incluir una serie de capacitaciones en horario hábil a los usuarios. El formato y periodicidad será acordado con el proveedor, considerando el contexto post pandemia y la existencia de usuarios en tres regiones diferentes. Se requiere de un soporte técnico permanente por parte de la empresa, en caso de eventualidades. Además, el proveedor debe asegurar la seguridad de los datos contenidos en el sistema.

#### **Parte 4. Objetivos**

El objetivo general es:

- Revisar, analizar y rediseñar los procesos asociados a la vinculación con el medio de la Universidad Autónoma de Chile.
- Diseñar e implementar una plataforma informática que permita dar soporte a los procesos asociados a la vinculación con el medio de la Universidad Autónoma de Chile.

Los objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico de factibilidad y compatibilidad de los requerimientos.
- Generar una plataforma para los requerimientos indicados.
- Validar el desarrollo de la plataforma con actores internos de la Universidad.
- Implementar un plan de capacitación para los distintos tipos de usuarios.
- Evaluar y monitorear la ejecución de la plataforma.



## **Parte 5. Contexto**

Esta consultoría se realizará a través del proyecto adjudicado del Fondo de Desarrollo Institucional, áreas estratégicas del Ministerio de Educación, proyecto UAU1901 “Adaptación de normativas y procedimientos para la correcta medición institucional de vinculación con el medio efectiva para el desarrollo sostenible”

La empresa consultora tendrá que presentar una propuesta que sea pertinente a la contingencia que pueda suceder durante la ejecución de las actividades. En este sentido, la Consultora tendrá que mencionar al menos de manera general una estrategia de contingencia lo suficiente flexible al futuro escenario. En ningún caso podrá señalarse alguno de estos inconvenientes como una excusa para el no cumplimiento de estos términos de referencia.

## **Parte 6. Alcance del Trabajo**

Desarrollar un sistema para planificación, gestión y reportería de todas las iniciativas de vinculación con el medio generadas por la comunidad universitaria. Ofreciendo un punto de acceso único y amigable. Esta plataforma es de vital importancia para el desarrollo y gestión del área de Vinculación con el medio. Con esto se busca mitigar el riesgo que implica la pérdida de esta información y permitir el acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Junto a lo anterior, es de suma importancia el desarrollo de una plataforma para administrar los convenios que permitan hacer vinculación con el medio.

Asimismo, se quiere lograr aumentar la visibilidad del área de Vinculación con Medio y el impacto que las iniciativas han tenido con el trabajo colaborativo que se ha realizado entre la institución, tanto a nivel regional, nacional e internacional, constituyéndose como una herramienta de análisis de tendencias de iniciativas vinculantes con el medio, y por tanto un insumo para la mejora continua a través de una plataforma que permita, entre otras cosas, la reportería de iniciativas de VcM y entregue detalles y estadísticas generales.

## **Parte 7. Resultados esperados**

Crear un sistema de registro de las actividades de Vinculación con el Medio a fin de avanzar en sistematizar las iniciativas, su medición y monitoreo. Esto permitirá que el desarrollo del modelo de vinculación con el medio se integre de manera lógica y sistemática con una variedad de acciones de trabajo colaborativo en la plataforma web. La idea es lograr identificar y priorizar las áreas de relación directa, enfatizando la Vinculación con el Medio como una instancia de aprendizaje, crecimiento y desarrollo recíproco permanente entre la Universidad y su entorno, tanto regional, nacional e internacional.



## **Parte 8. Productos a entregar**

### **Informe 1**

Diagnóstico y análisis de los requerimientos para el diseño y construcción de una plataforma que permita la gestión de la vinculación con el medio en la UA. Donde se considere un levantamiento de la información de la factibilidad y usabilidad, así como el flujo de las iniciativas, los actores y procesos de la propuesta que se va a diseñar para la implementación de una nueva plataforma de Vinculación con el Medio.

Tiempo estimado (3 semanas)

Una vez aprobado y firmado el documento funcional y de especificaciones, se podrá solicitar un adelanto de un 30% del monto total del proyecto.

La universidad designará un jefe de proyecto funcional y un jefe de proyecto técnico quienes serán responsable de coordinar y resolver los alcances y aprobaciones del presente punto.

### **Proyecto finalizado**

Desarrollo de la plataforma,

Plataforma desarrollada y entregada (11 semanas). El proceso estará separado según las siguientes fases básicas, pudiendo incorporar otros pasos en la propuesta técnica, por lo que este producto deberá contener, al menos, la descripción de los procesos llevados a cabo en relación con:

1. Definición de módulos/funcionalidades
2. Diseño de la plataforma
3. Desarrollo de la plataforma
4. Pruebas de la plataforma
5. Desarrollo de manuales de usuario y administración de la plataforma
6. Puesta en producción de la plataforma
7. Lanzamiento de la plataforma
8. Capacitación para el uso de la plataforma

Asociado a la aprobación en conformidad de este producto está asociado un pago correspondiente al 70% de la oferta económica.

La empresa brindará una garantía contra fallas o errores de la plataforma por 6 meses corridos a partir del acta de entrega de la plataforma.

## **Parte 9. Acuerdos Institucionales**



La contraparte directa de esta consultoría será el webmaster de la Dirección de Vinculación con el Medio y Comunicaciones de la Universidad, siendo por tanto a quién deba presentarse los productos. Adicionalmente, se podrá nombrar a una o más persona profesional del Área de informática como contraparte técnica, con quién se podrá mantener la comunicación de requerimientos de ambas partes. Los productos indicados en estos Términos de Referencia pasarán por la aprobación del Vicerrector de Vinculación con el Medio.

La propuesta y los productos deberán presentarse en versión electrónica, en formatos A4, a la dirección de correo electrónico que se indique en la reunión de inicio en los plazos definidos en dicha reunión

Se contempla una serie de reuniones técnicas entre la Consultora y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. El detalle puede ser descrito en la propuesta técnica, pero se debe considerar al menos una reunión de inicio, una reunión mensual y una reunión final.

Adicionalmente, la planificación requiere de dos hitos.

- Reunión de ajustes técnicos, que iniciará la Carta Gantt. En esta reunión se definirán las fechas calendario específicas, se entregará la documentación final, y otros elementos considerados en los presentes Términos de Referencia.
- Reunión de cierre, en que se presentarán los resultados del desarrollo de los productos a la Vicerrectoría

La Vicerrectoría podrá convocar a reuniones adicionales, con un plazo de anticipación de al menos 48 horas, para la discusión de elementos emergentes.

## **Parte 10. Garantías**

Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, el adjudicatario deberá entregar una boleta en garantía, o documento similar, correspondiente al 5% del monto total del contrato.

## **Parte 11. Duración del Trabajo**

La consultoría debe llevarse a cabo en un máximo de 98 días corridos a contar de la fecha de adjudicación.

La institución, a través de la Dirección de Vinculación con el Medio tendrá cinco días hábiles para revisar cada producto, pudiendo este producto ser aprobado en conformidad o bien realizar las observaciones pertinentes. A partir de la fecha de envío de las observaciones, la consultora tendrá un plazo de cinco días hábiles para subsanar estas observaciones.



## Parte 12. Calificaciones del equipo de trabajo

<b>Consultoría</b>	Implementar una plataforma informática que sistematice la postulación a fondos, planificación, desarrollo y seguimiento de las iniciativas de Vinculación con el Medio en la Universidad Autónoma de Chile y los convenios vigentes de la institución
<b>Objetivo de la consultoría</b>	Diseñar e implementar una plataforma informática de fácil uso que permita, planificar, registrar, postular, consultar y evaluar las distintas Iniciativas que se realizan en Vinculación con el Medio de la Universidad Autónoma de Chile y los convenios vigentes
<b>Reporta a</b>	Subdirección Corporativo de Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social Universitaria
<b>PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE LA FIRMA CONSULTORA</b>	
<b>Requisitos generales</b>	
<b>Firma Consultora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se espera que la firma consultora tenga una experiencia en trabajo similares en instituciones de educación superior de al menos 3 años.</li> </ul>
<b>Equipo del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefe de proyecto: Especialista universitario con experiencia en diseño de procesos mediante el uso de plataformas tecnológicas con experiencia mínima de 3 años.</li> <li>PMO: Con experiencia en seguimiento de proyectos con al menos 3 años.</li> <li>Desarrolladores con experiencia en Sharepoint on-line, y Microsoft automate u otros.</li> <li>Mínimo de 3 años de experiencia en iniciativas similares que demuestren dominio en construcción de plataformas que sistematicen iniciativas similares a las requeridas por Vinculación con el Medio en la Universidad Autónoma de Chile.</li> </ul>

## Parte 13. Cronograma de la licitación

Se invita a consultoras o equipos de trabajo a presentar propuestas, según el siguiente calendario:

Día (días corridos)	Actividad
---------------------	-----------





Día 1	Publicación términos de referencia
Días 1-12	Período de preguntas
Día 15	Cierre postulación
Días 15 - 20	Período de evaluación
Día 21	Adjudicación

#### **Parte 14. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos**

Con el fin de tener una base equitativa para la comparación, las unidades solicitantes, deben indicar claramente en los Términos de Referencia que todas las propuestas deben expresarse con monto por suma global con "todo incluido". El valor del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

<b>Producto Asociado</b>	<b>Porcentaje de pago</b>	<b>Fecha de entrega producto</b>
Informe 1: Diagnóstico	30%	Semana 3
Proyecto finalizado	70%	Semana 14

Los pagos están condicionados a la aprobación en conformidad a los productos relacionados.

#### **Parte 15. Presupuesto disponible**

El presupuesto disponible total para el desarrollo de la consultoría es de hasta \$19.000.000 (diecinueve millones de pesos), todos los gastos e impuestos incluidos.

#### **Parte 16. De las ofertas técnicas**

La Oferta Técnica deberá ajustarse a los objetivos específicos y al presupuesto planteado. La Oferta Técnica deberá contener al menos:

##### **1. Propuesta Técnica:**

El contenido de la propuesta deberá contemplar:

- 1.1. La propuesta de diseño, metodología a emplear, entre otras, conforme a lo establecido en estos Términos de Referencia. Se pondrá especial atención a la estrategia metodológica propuesta.



- 1.2. Las actividades para desarrollar para la generación de los productos y actividades solicitados en los plazos establecidos
- 1.3. Carta Gantt: La propuesta debe distinguir la calendarización de las etapas o principales hitos propuestos. La carta Gantt debe considerar al menos estos hitos (establecidos en semanas).

Carta Gantt	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4	
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
Reunión de inicio	x													
Informe 1 “Diagnóstico”	x	x	x											
Reuniones técnicas			x				x				x			
Reunión final														x
Proyecto entregado														x

- 1.4. Los oferentes podrán indicar servicios y actividades que otorguen valor agregado a su propuesta y que sean adicionales a las actividades mínimas descritas en las presentes Bases y que puedan contribuir al logro de los objetivos planteados.

## 2. Equipo de Trabajo.

La propuesta deberá indicar un detalle de los integrantes y de la estructura (roles) del equipo de trabajo que prestará el servicio. Se deberá especificar al menos al jefe de Proyecto, a la contraparte técnica, y profesionales. Se deberá adjuntar una copia de su currículum profesional, experiencia relevante a esta actividad, y copia de su certificado de título o grado. Las propuestas que NO cuenten con oferta técnica o con un detalle del Equipo de trabajo serán declaradas inadmisibles.

### Parte 17. Criterios para la selección de la mejor oferta.

Criterio	Porcentaje
Propuesta Técnica	50%
Firma Consultora	20%



Equipo de Trabajo	20%
Propuesta Económica	10%

Según estos criterios, en la página siguiente se muestra la pauta de evaluación.

## Pauta de evaluación

Factor	10 puntos	7 puntos	4 puntos	0 puntos	Ponderación	Ptje ponderado
Propuesta técnica	<p>Contempla satisfactoriamente los cuatro elementos solicitados en los TdR:</p> <p>1) La propuesta de diseño, metodología a emplear, entre otras, conforme a lo establecido en estos Términos de Referencia.</p> <p>2) Las actividades a desarrollar para la generación de los productos y actividades solicitados en los plazos establecidos</p> <p>3) Carta Gantt: La propuesta debe distinguir la calendarización de las etapas o principales hitos propuestos.</p> <p>4) Servicios que otorguen valor agregado a su propuesta y que sean adicionales a las actividades mínimas.</p>	Contempla satisfactoriamente 3 de los elementos solicitados en los TdR.	Contempla satisfactoriamente 2 de los elementos solicitados en los TdR.	Contempla satisfactoriamente menos de dos elementos solicitados en los TdR.	50%	0
Firma Consultora	<p>La firma cuenta satisfactoriamente con los siguientes elementos:</p> <p>1) Experiencia de por lo menos 3 años, con iniciativas similares.</p> <p>2) Cuenta con un equipo multidisciplinario.</p> <p>3) Tiene disponibilidad de 2 profesionales para liderar y ejecutar del proyecto</p>	La firma cumple con los criterios 1 y 2.	La firma cumple con dos de los tres criterios.	La firma cumple solo con uno de los tres criterios.	20%	0
Equipo de trabajo*	El equipo profesional cumple con los cuatro elementos solicitados:				20%	0

Factor	10 puntos	7 puntos	4 puntos	0 puntos	Ponderación	Ptje ponderado
	<p>1) Jefe de proyecto: Especialista universitario con experiencia en diseño de procesos mediante el uso de plataformas tecnológicas con experiencia mínima de 3 años.</p> <p>2) PMO: Con experiencia en seguimiento de proyectos con al menos 3 años.</p> <p>3) Desarrolladores con experiencia en Sharepoint on-line, y Microsoft automate u otros.</p> <p>4) Los profesionales cuentan con mínimo de 3 años de experiencia en iniciativas similares que demuestren dominio en construcción de plataformas que sistematicen iniciativas similares a las requeridas por Vinculación con el Medio en la Universidad Autónoma de Chile.</p>	El equipo cumple con tres de los criterios.	El equipo cumple con dos de los criterios.	El equipo cumple con uno de los criterios.		
Propuesta económica	Precio menor ofertado	Segundo precio menor ofertado	Tercer precio ofertado en adelante	Sobrepasa el presupuesto máximo	10%	0